



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ACADÉMICO**  
**CONVOCATORIA PARA EL INGRESO A PROGRAMAS DE LICENCIATURA DE LA**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN VIRTUAL**  
**CICLO ESCOLAR 2021-2022**

A las personas interesadas en ingresar como alumnos a los programas de licenciatura que ofrece la Unidad Académica de Educación Virtual de esta Universidad, se les informa que deberán cumplir con lo siguiente:

**Etapas**  
**Etapa 1**  
**Registro en línea**  
**Del 5 de febrero al 16 de marzo de 2021**

El periodo para realizar el registro en línea será del **5 de febrero al 16 de marzo de 2021**. Para registrarte como aspirante deberás ingresar al sitio <https://unidadvirtual.uady.mx> y realizar las actividades que a continuación se enlistan:

- a) **Darse de alta en el sistema**, para generar tu clave de usuario y contraseña. Los datos de acceso serán enviados a la cuenta de correo electrónico que proporciones y con ellos podrás ingresar al sistema cada vez que lo requieras.
- b) **Elegir el programa de licenciatura de tu interés**; podrás cambiar la elección del programa durante el tiempo en que esté vigente la etapa de registro en línea.
- c) **Contestar la encuesta del perfil sociodemográfico**, que tiene como propósito obtener información estadística que le permita a la Universidad conocer las condiciones actuales de su alumnado para mejorar los servicios y apoyos académicos que puedan requerir.
- d) **Realizar la carga de tu fotografía**, la cual deberá cumplir con los siguientes requisitos:
  - 1) La imagen deberá ser una fotografía digital a color, reciente, únicamente de tu rostro, con la mirada hacia la cámara (no se aceptan "selfies"), con la cabeza descubierta, la frente despejada, cabello recogido y sin accesorios (lentes, aretes, collares, piercings, gorras, sombreros, etc.);
  - 2) Deberás estar vestido con una camisa o blusa, en color blanco y con mangas;
  - 3) La fotografía deberá tener fondo blanco, con adecuada iluminación, que no genere sombra a tu silueta y nitidez que permita que tu rostro sea claramente reconocible;
  - 4) La imagen deberá estar en un archivo JPEG o JPG;
  - 5) La imagen debe tener una dimensión de 480 (horizontal) x 640 (vertical) pixeles y un tamaño máximo de 200 KB, y
  - 6) El nombre del archivo que adjuntes no deberá contener símbolos (acentos, guiones, signos, etc.)

En un máximo de tres días hábiles posteriores a la carga de tu fotografía, esta será evaluada y los resultados estarán disponibles en el sistema de registro y se enviarán a la dirección de correo electrónico que proporcionaste. Si tu fotografía es aprobada, podrás tener acceso a la Etapa 2. Si tu fotografía es rechazada, podrás cargar un nuevo archivo hasta que se confirme que fue aprobada. Es responsabilidad del aspirante revisar el estatus de su fotografía y verificar que sea aprobada antes de la fecha de cierre de la Etapa 1 para continuar a la Etapa 2.

e) **Adjuntar tu identificación oficial vigente**

Debe ser copia digital de tu identificación original en formato de imagen jpeg o jpg.

Las identificaciones aceptadas son credencial para votar expedida por el INE o IFE por ambos lados, pasaporte vigente (hoja de datos con fotografía), cartilla militar (hoja de datos), constancia escolar con fotografía reciente o certificado de estudios completo de nivel medio superior con fotografía.

El archivo debe tener una dimensión de 480 (horizontal) x 640 (vertical) pixeles y en un tamaño máximo de 500 KB.

En un máximo de tres días hábiles posteriores a la carga de tu identificación oficial, esta será evaluada y los resultados estarán disponibles en el sistema de registro y se enviarán a la dirección de correo electrónico que proporcionaste. Si tu identificación oficial es aprobada, podrás tener acceso a la Etapa 2. Si tu identificación oficial es rechazada, podrás cargar un nuevo archivo hasta que se confirme que fue aprobada. Es responsabilidad del aspirante revisar el estatus de su identificación oficial y verificar que sea aprobada antes de la fecha de cierre de la Etapa 1 para continuar a la Etapa 2.

f) **Pagar la cuota de recuperación**, la cual contempla dos opciones:

- 1) Puedes elegir la opción "Pago en línea" y podrás pagar con tarjeta de crédito bancaria Visa o Mastercard o cualquier tarjeta de débito;
- 2) Si eliges pagar en sucursal, deberás seleccionar la opción "Pago en ventanilla" y acudir a cualquier sucursal de BBVA o HSBC de la República Mexicana.

Los datos para el pago se emiten al momento de seleccionar alguna de las opciones.

Posteriormente deberás adjuntar el comprobante de pago. El archivo debe ser copia digital a color del original en formato de imagen jpeg o jpg, tener una dimensión de 480 (horizontal) x 640 (vertical) pixeles y en un tamaño máximo de 200 KB. En un plazo de siete días hábiles, posteriores a la fecha de realizado, podrá consultarse en el sistema, la recepción del pago.

El monto a pagar por concepto de cuota de recuperación dependerá de si eres mexicano o extranjero, siendo que:

1. Los mexicanos por nacimiento o naturalización deberán cubrir una cuota de recuperación de \$700.00 (setecientos pesos moneda nacional), y
2. Los extranjeros -sin distinción de su calidad migratoria-, deberán cubrir una cuota de recuperación de \$1,750.00 (mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional).

La fecha límite para pagar la cuota de recuperación es el martes **16 de marzo de 2021**. Si pagas después de la fecha establecida no podrás continuar con las demás etapas de este proceso de ingreso. La cuota de recuperación **NO** es reembolsable.

**Importante:** Las personas interesadas en ingresar como alumnos de algún programa educativo de licenciatura en modalidad virtual de esta Universidad deberán tener acceso a una computadora, tableta o teléfono inteligente con conexión a Internet para realizar las actividades del proceso de ingreso. La modalidad de estudio requiere conocimientos básicos en el uso de equipos de cómputo, así como experiencia en la navegación y uso de herramientas de comunicación en Internet.

**Nota:** Es responsabilidad del aspirante realizar completa y correctamente el registro en el sitio web y concluirlo en las fechas establecidas en esta convocatoria.

**Etapa 2**  
**Curso propedéutico para el ingreso a licenciatura**  
**Del 12 al 30 de abril de 2021**

Si cumpliste en tiempo y forma con las actividades establecidas en la Etapa 1 de esta convocatoria, se te notificará, al correo electrónico que registraste, el acceso, usuario y contraseña para que participes en el curso propedéutico para el ingreso a licenciatura, el cual tiene una duración de tres semanas e iniciará el 12 de abril, finalizando el 30 de abril de 2021. A través de este, se evaluará si cuentas con el perfil que se requiere para estudiar en la modalidad no presencial en un entorno virtual de aprendizaje, como son: competencias digitales, aprendizaje autogestivo, comprensión lectora, razonamiento analítico. Además se evaluará tu nivel de dominio del idioma inglés.

Para ello deberás:

- I. Ingresar al Aula Virtual que se encuentra en la página <https://unidadvirtual.uady.mx/aula/>
- II. Ingresar a "Curso Propedéutico" con los datos de acceso (usuario y contraseña) que recibas vía correo electrónico a tu cuenta registrada

**Etapa 3**  
**Consulta de resultados**  
**17 de mayo de 2021**

Los resultados del curso propedéutico para el ingreso a los programas de licenciatura de la Unidad Académica de Educación Virtual se publicarán en el sitio <https://unidadvirtual.uady.mx> el día **17 de mayo de 2021 a partir de las 13:00 horas**.

La asignación de lugares se realizará considerando las calificaciones finales más altas y los cupos disponibles en cada programa de licenciatura.

**Etapa 4**  
**Proceso de inscripción**  
**Del 24 de mayo al 4 de junio de 2021**

Si has sido admitido para ingresar a alguno de los programas educativos que se imparten en la Unidad Académica de Educación Virtual, deberás realizar el proceso de inscripción del **24 de mayo al 4 de junio de 2021**.

Para ello deberás:

- I. Llenar hoja estadística, ingresando al sitio [www.sicei.uady.mx/siceiweb](http://www.sicei.uady.mx/siceiweb)
- II. Contestar la encuesta para estudiantes;
- III. Realizar el pago de la cuota de inscripción, el cual podrás realizar en línea o generando la ficha de depósito para el pago en ventanilla bancaria.
- IV. Entregar en formato digital (pdf) la documentación que a continuación se enlista, para lo cual deberás seguir las instrucciones que se indican en el sitio del SICEI [www.sicei.uady.mx/siceiweb](http://www.sicei.uady.mx/siceiweb) donde podrás adjuntar tus documentos de inscripción de dos formas, **documentos originales en versión electrónica** (aquellos descargados de plataformas oficiales) o bien **archivos digitalizados a partir de documentos originales en papel:**
  - a) Acta de nacimiento o de naturalización (anverso y reverso, incluso si no contiene texto o imagen alguna).
  - b) Si eres mexicano o extranjero con residencia en territorio nacional mexicano, deberás proporcionar:
    - Tu Número de Seguridad Social (NSS); si aún no cuentas con él puedes generarlo en <https://www.imss.gob.mx/imssdigital>
    - Tu Clave Única de Registro de Población (CURP), emitida por el Registro Nacional de Población (RENAPO)
  - c) Certificado de estudios completos de nivel medio superior, bachillerato o equivalente (anverso y reverso, incluso si no contiene imagen alguna). Si tu certificado de estudios de bachillerato es de otro estado, deberá contar con la legalización de firmas por parte del Gobierno del Estado de procedencia, **excepto** si es del **Sistema Educativo Nacional**.  
En caso de que el certificado de estudios se encuentre en trámite, deberás presentar una constancia oficial con sello de la institución donde estudiaste, en la que se especifique que concluíste tu bachillerato o algún otro documento similar expedido por la autoridad educativa correspondiente que demuestre que has concluido tu bachillerato. Posteriormente deberás entregar el certificado de estudios completos a más tardar el **30 de noviembre de 2021**.

En caso de no adjuntar al sistema toda la documentación solicitada a más tardar el **4 de junio de 2021**, se tendrá por **NO** concluido el proceso de inscripción, procediendo a la eliminación de tu matrícula del programa educativo para el cual resultaste seleccionado.

Una vez enviados los documentos, estos serán revisados a más tardar el **18 de junio de 2021**. El estudiante recibirá un correo electrónico del SICEI notificándole si la documentación fue aceptada o rechazada. Es responsabilidad del estudiante, para tener total certeza respecto de la aceptación de la documentación enviada en línea, verificar el estatus de la misma, en el sitio [www.sicei.uady.mx/siceiweb](http://www.sicei.uady.mx/siceiweb)

En caso de que los documentos hayan sido rechazados deberás entregar los originales de manera presencial o enviarlos a través de un servicio de mensajería. La entrega de forma presencial se realizará los días **2 y 9 de julio de 2021 de 9:30 a 13:00 horas** en las oficinas de la Unidad Académica de Educación Virtual. En caso de enviarlos por mensajería, la fecha límite para la recepción será el 9 de julio de 2021 y se deberán enviar a la siguiente dirección:

**Oficinas de la Unidad Académica de Educación Virtual  
Administración Central UADY  
Avenida Rafael Matos Escobedo No. 731 por Circuito Colonias  
Fraccionamiento del Parque, C.P. 97160, Mérida, Yucatán, México.**

Asimismo, aquellas personas que hayan adjuntado archivos digitalizados a partir de documentos originales en papel deberán entregar los originales de forma presencial o por servicio de mensajería en los mismos días y horarios establecidos en el párrafo que antecede.

**Notas:**

Para completar correctamente el proceso de inscripción es **requisito indispensable:**

- haber cubierto la cuota de inscripción dentro de las fechas establecidas para esta etapa.
- haber realizado el trámite de revalidación en caso de que tus estudios de bachillerato los hayas efectuado en una institución no incorporada a la UADY. Este trámite se solicita en la Coordinación General de Servicios Escolares de la UADY y los requisitos se pueden consultar en <https://revalidacion.uady.mx>

Los documentos originales serán devueltos al término del proceso de cotejo e indexación de los mismos, debiendo firmar el interesado o la persona que designe -a través de carta poder simple- para recibirlos, en el documento que la Unidad Académica de Educación Virtual extienda para debida constancia de la entrega. En caso de que el interesado sea menor de edad, la devolución se hará a la persona que ostente la patria potestad, custodia o tutela del menor interesado. La devolución de documentos aplica únicamente para aquellos que **no** fueron expedidos en formato electrónico.

**Etapa 5  
Curso de inducción  
Del 21 de junio al 6 de julio de 2021**

El curso de inducción "Trayectoria U" se llevará a cabo del 21 de junio al 6 de julio de 2021; tiene el propósito de orientarte en el ámbito académico y administrativo, darte a conocer las herramientas necesarias para el trabajo en línea a través del Aula Virtual y brindarte información de los diferentes servicios que la UADY pone a tu disposición. La información que se abordará te ayudará a comprender el contexto universitario para la toma de las mejores decisiones relacionadas con tu trayectoria académica. La participación en este curso es de carácter obligatorio.

**Importante:** Para poder realizar la carga académica establecida en la Etapa 6, es necesario haber participado y concluido el curso de inducción.

**Etapa 6  
Carga académica  
Del 12 al 15 de julio de 2021**

La carga de asignaturas se realizará del 12 al 15 de julio de 2021. La información de las asignaturas estará disponible en el Aula Virtual, por lo que se te exhorta a revisarla con antelación.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

- Toda la información del proceso de ingreso para los programas educativos virtuales de licenciatura la podrás consultar en <https://unidadvirtual.uady.mx>
- Para mayor información y/o aclaraciones, contactar a la dirección de correo electrónico [atencion.uaev@correo.uady.mx](mailto:atencion.uaev@correo.uady.mx) de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas o llamando a los teléfonos 999930.01.30, Ext 74151.

- La cuota de recuperación del proceso de ingreso NO es reembolsable.
- Solo se recibirán documentos originales, sin raspaduras o enmendaduras.
- El derecho a inscripción para los sustentantes admitidos será únicamente para el ciclo escolar 2021 – 2022.
- Es responsabilidad del aspirante conservar copia de todos los comprobantes que se generan a través de las diferentes etapas del Proceso de Ingreso, para cualquier aclaración pertinente;
- Acorde con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se tomarán las medidas a que haya lugar para mantener la seguridad de carácter administrativo, físico y técnico que permita proteger los datos personales proporcionados.
- El H. Consejo Universitario autoriza al Rector para realizar las modificaciones pertinentes a la presente convocatoria, las cuales deberá hacer del conocimiento del propio Consejo en la siguiente sesión y serán difundidas por la Secretaria General de la Universidad Autónoma de Yucatán..

**Esta convocatoria fue aprobada por el Consejo Universitario, en Sesión extraordinaria efectuada el \_\_ de enero de 2021, conforme a lo dispuesto por el artículo 117 del Estatuto General.**